



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 25 de junio de 2019

VISTO:

La Res CDFHS N°378/19 mediante la cual se designa a la Mg. Laura Viviana SAGRERA como Profesora Invitada en la asignatura Legislación Ambiental de la carrera de Licenciatura en Gestión Ambiental de Comodoro Rivadavia, y;

CONSIDERANDO:

Que por resolución del visto se designó a la Mg. Laura Viviana SAGRERA como Profesora Invitada en la asignatura Legislación Ambiental de la carrera de Licenciatura en Gestión Ambiental de Comodoro Rivadavia, en reemplazo del Dr. Gustavo MENNA quien se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía (Res CDFHCS N° 177/18).

Que por error material en el art. 2° de la mencionada resolución se celebra un contrato de locación de servicios con la Mg. SAGRERA.

Que correspondía celebrar con la mencionada docente un Contrato de Locación de Obra.

Que es necesario subsanar el mencionado error.

Que no existen objeciones sobre el tema.

POR ELLO:

**EL DECANO A CARGO AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE
LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE

Art.1º) Rectificar el Art. 2º de la Res CDFHCS N° 378/19 donde dice: "Celebrar un Contrato de Locación de Servicios, bajo la modalidad de monto fijo por un valor de \$ 6000 (pesos seis mil) con la Mg. SAGRERA, que serán pagaderos en ocasión de dictarse clases a los estudiantes de la asignatura mencionada en el art. 1º)", debe decir "Celebrar un Contrato de Locación de Obra, bajo la modalidad de monto fijo por un valor de \$ 6000 (pesos seis mil) con la Mg. SAGRERA, que serán pagaderos en ocasión de dictar clases a los estudiantes de la asignatura mencionada en el art. 1º)".

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

RESOLUCION AD REFERENDUM CD FHCS N°: 53 /2019

Prof. María Laura Olivares
a/c Secretaria Académica
FHCS UNPSJB

Prof. ALFREDO PEREZ
A/C Decanato
FHCS - UNPSJB